

CERTIFICADO DE CUENTA :

21112022-12-29



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La **Contraloría de Bogotá D.C** certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: 211
Nombre: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Representante legal: BLANCA INES DURAN HERNANDEZ
Cédula: 51987429
Fecha de corte: 2022-12-29
Fecha de rendición: 2023-02-24
Información Reportada :

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
62 CONTROL FISCAL INTERNO ESPECIALES	Formulario electrónico	Motivo de envio en blanco: En la cuenta anual se envía los documentos electrónicos CB-1091 y CB-1022, no aplican formularios	2023-02-24 09:06:37
	Documento electrónico	CBN-1022:INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO.	2023-02-24 09:00:25
	Documento electrónico	CBN-1019:INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-02-24 08:43:54

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FEBRERO 2023

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. OBJETIVO GENERAL	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
IV. ALCANCE	3
V. RESULTADOS	3
5.1 Valoración cuantitativa	3
5.2 Valoración Cualitativa	4
5.2.1. Fortalezas	4
5.2.2. Debilidades	4
5.2.3. Avances y mejoras del control interno contable	5
5.2.4. Recomendaciones	5

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y su anexo, expedidos por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2022, por cuanto el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sujeto de aplicación de la mencionada Resolución.

II. OBJETIVO GENERAL

Reportar el resultado de la medición adelantada al control interno en el proceso contable de la entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprobar la existencia, aplicación y socialización de políticas contables y de operación, planes, procedimientos, manuales y herramientas.
2. Verificar que el proceso contable realiza el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.
3. Evaluar los controles implementados para el cumplimiento de las acciones establecidas en las etapas de Reconocimiento, Rendición de cuentas y Administración del riesgo, señaladas en el anexo de la Resolución 193 de 2016.

IV. ALCANCE

La Oficina de Control Interno aplicó el cuestionario diseñado por la Contaduría General de la Nación - CGN, sobre la información contable de la Entidad, con corte a 31 de diciembre 2022.

V. RESULTADOS

A continuación, exponemos los resultados obtenidos:

5.1 Valoración cuantitativa

Para la vigencia 2022, la calificación obtenida fue de **4.94** sobre 5 y presentó un incremento frente a la calificación del 2021, la cual fue de **4.83**, manteniéndose en el mismo rango cualitativo de calificación “Eficiente”, el detalle de ésta se encuentra consolidado en la matriz adjunta con la calificación obtenida en cada uno de los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación.

5.2 Valoración Cualitativa

5.2.1. Fortalezas

El proceso contable cuenta con fortalezas que brindan confianza en los resultados obtenidos, dentro de las cuales destacamos:

1. El cumplimiento que el IDRD da a la normativa contable que se ve reflejado en la generación de información financiera completa y oportuna.
2. El IDRD cuenta con un software contable robusto que permite integrar la información de nómina, almacén, tesorería y presupuesto para producir registros e informes con características de relevancia y representación fiel.
3. El Proceso Contable cuenta con un grupo capacitado y comprometido, con los conocimientos, habilidades y experiencia requeridos, el cual se mantiene en permanente actualización de los temas relacionados con el actuar del IDRD.
4. El Grupo de Contabilidad acoge e implementa oportunamente las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno – OCI en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno Contable.
5. La ejecución de actividades de control tales como la revisión periódica de información, conciliaciones, así como la verificación de los soportes en la Central de Cuentas contribuye a la confiabilidad de la información generada.

5.2.2. Debilidades

Teniendo en cuenta que se presentó un cambio en la calificación entre las vigencias 2021 y 2022 correspondiente a los numerales 22 y 28.2, pasando de “SI” a “PARCIALMENTE”, con fundamento en:

1. Se reportaron hallazgos en la auditoría de Regularidad realizada por la Contraloría de Bogotá, los cuales se encuentran pendientes de cierre por parte del ente de control.
2. En relación con la rendición de cuentas, los estados financieros publicados en la página WEB con corte a diciembre 31 de 2021, no contienen las respectivas revelaciones.

5.2.3. Avances y mejoras del control interno contable

En la evaluación del control interno contable de la vigencia 2021 se propusieron recomendaciones, conforme a las debilidades detectadas en dicha oportunidad, sobre las cuales se observa la situación actual descrita a continuación:

1. La información contable se tiene en cuenta por la Junta Directiva para la toma de decisiones en procesos estratégicos, según lo informado por la Secretaría General. Así mismo, la Subdirección Técnica de Parques, la utiliza para la adquisición de pólizas, revisión de avalúos de bienes, entre otros, respectivamente.
2. Se implementó la presentación de la información financiera a la Alta Dirección, en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se realiza anualmente.
3. Durante la vigencia 2022 se revisó y actualizó el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera.

5.2.4. Recomendaciones

1. Continuar con las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, las cuales están encaminadas a mantener la calidad de la información contable que se reporta.
2. Definir un punto de control por parte de SAF (Contabilidad) para verificar la completitud e integridad de la información financiera que se publica en la página WEB correspondiente a la rendición de cuentas, el cual permita garantizar la inclusión de las respectivas revelaciones que faciliten a los usuarios la comprensión de la información financiera presentada.
3. Seguir realizando acciones que garanticen una mejora continua en los procesos, en pro de mantener o mejorar la calificación del Control Interno Contable en la Entidad

Cordialmente,



ROGER A. SANABRIA CALDERÓN.

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Deyanira Díaz Alvarado – Edna González Velandia - Profesionales OCI

221511001 - Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,94
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se evidenció que continúa vigente el Manual de Políticas Contables V2 del 19 de abril de 2019 el cual contiene 12 políticas contables que consideran, entre otros los siguientes aspectos: base normativa, aspectos de reconocimiento, mediciones, presentación y revelaciones.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Según lo manifestado por la Subdirección Administrativa y Financiera SAF (responsable de Contabilidad), al interior del área se realiza socialización a través de mesas de trabajo. Se observó que para el cuarto trimestre se realizaron sobre Cálculo del deterioro de bienes de uso público y modificaciones Formulario de Conciliación.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con pruebas de recorrido practicadas y con las revisiones realizadas para el seguimiento al Control Interno Contable del IDRD, se estableció la aplicación de las políticas contables para los hechos económicos evaluados.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El IDRD ha definido 12 políticas que responden a su naturaleza y actividad, tales como Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Bienes de uso público, Propiedad, Planta y Equipo, Deterioro valor de bienes muebles e inmuebles, Activos intangibles, Préstamos por Cobrar, Beneficios a empleados, e Ingresos, entre otras.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas propenden por la representación fiel de la información financiera y están acorde con la normativa y con las técnicas contables para el reconocimiento y valoración de las transacciones objeto de registro contable.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El IDRD cuenta con el procedimiento Plan de mejoramiento institucional V2 26 de noviembre de 2021 e ISOLUCIÓN que permite hacer autocontrol y seguimiento de la OCI al PM Interno; para el externo se hace con formatos dispuestos por la Contraloría reportados a SIVICOF y son objeto de seguimiento por la OCI.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La socialización del procedimiento se realiza y documenta a través del aplicativo ISOLUCIÓN, el cual se encuentra disponible para los diferentes usuarios de la información y mediante acompañamiento de la OCI el diligenciamiento del formato diseñado para ello por la Contraloría Distrital.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La OCI realiza seguimiento mensual al Plan de Mejoramiento Interno a través del aplicativo ISOLUCIÓN y del formato en Excel diseñado por el área para tal fin.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El IDRD cuenta con un Plan de Sostenibilidad Contable, procedimientos que ilustran flujos de información y aplicativos como ISOLUCIÓN, SEVEN, KACTUS y SIPROJ.	1,00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La información referente al proceso contable se encuentra documentada y publicada en la intranet, la cual es de fácil acceso para todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidenció que las áreas fuente tienen conocimiento de los documentos que soportan los Estados Financieros y el mecanismo adecuado por medio del cual deben informarlos.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el Plan de Sostenibilidad Contable se identifican los documentos establecidos para reportar a Contabilidad la información requerida y a su vez relaciona los procedimientos a utilizar para cada una de las cuentas.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El IDRD cuenta con procedimientos para el manejo de inventarios y con un módulo en el aplicativo SEVEN manejado por Almacén, en el que se individualiza el inventario de bienes.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento para manejo de inventario se encuentra publicado en ISOLUCIÓN. La programación para la realización de la toma física periódica de inventarios se informó mediante memorando generado en el segundo trimestre de 2022.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realiza inventario periódico cuya información se constituye en el insumo para que Contabilidad verifique la individualización de los registros a través del análisis de las cuentas.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las actividades relacionadas con las conciliaciones se encuentran incluidas en el Plan de Sostenibilidad Contable y se clasifican por temas como Conciliaciones Bancarias, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, entre otros.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La información referente al proceso contable se encuentra documentada y publicada en la intranet, la cual es de fácil acceso para todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El responsable de Contabilidad efectúa seguimiento y aprobación de las actividades realizadas al interior del proceso. En el marco del seguimiento del Plan de Sostenibilidad Contable, se evidenció por parte de la OCI su cumplimiento.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Plan de Sostenibilidad Contable se encuentran descritas las actividades de autorización, registro y manejo por funcionario según su nivel jerárquico, lo que se evidencia en el Manual de Funciones.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Talento Humano comunica al personal sobre sus funciones y según lo manifestado por el responsable de Contabilidad, los integrantes del grupo conocen de manera oportuna los cambios en los procedimientos contables.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El responsable de Contabilidad controla la realización y cumplimiento de las actividades, de acuerdo con los plazos definidos en el cronograma contable, lo cual se refleja en la evaluación del desempeño y en los informes mensuales de actividades, según sea el caso.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la documentación del proceso contable se cuenta con un procedimiento para la elaboración, presentación y publicación de los Estados Financieros. A su vez, con un cronograma para la presentación de la información.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera se socializan con los integrantes del proceso contable, los cuales se encuentran publicados en ISOLUCIÓN.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para la vigencia 2022, la OCI evidenció el cumplimiento de los plazos establecidos para el reporte de la información contable a la CGN mediante la Certificación en Línea.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cuenta con lineamientos para el cierre administrativo y financiero de la vigencia 2022 emitidos por la Dirección General de la Entidad.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó socialización con todas las dependencias del IDRD mediante memorando de noviembre 15 de 2022.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La OCI evidenció el cumplimiento oportuno de la transmisión de la información correspondiente al cierre de la vigencia.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Plan de Sostenibilidad Contable incluye las directrices para el reporte y cruce de información de Cuentas de Activos y Pasivos. Así mismo, cuenta con el procedimiento Inventario físico anual de bienes V6.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento se encuentra publicado en ISOLUCIÓN y el Plan de Sostenibilidad Contable en la página web de la Entidad. Adicionalmente, se realizan reuniones de socialización, según lo manifestado por el Responsable de Contabilidad.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	En el marco del seguimiento del Plan de Sostenibilidad Contable, se evidenció por parte de la OCI el cumplimiento en la realización de las conciliaciones periódicas.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Plan de Sostenibilidad Contable es la herramienta para la conciliación de la información y se cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable donde se presentan las partidas objeto de depuración.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con lo informado por el responsable de Contabilidad, el análisis de la información financiera se realiza en forma permanente. Se cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable donde se presentan las partidas objeto de depuración.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Contabilidad cuenta con un listado de control de información contable el cual permite validar el cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Sostenibilidad Contable.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis, depuración y seguimiento de cuentas se realiza de manera periódica en el Comité de Sostenibilidad Contable.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidenció que todos los procedimientos de la Entidad cuentan con flujogramas que identifican tanto la actividad como el responsable de cada dependencia que participa en las diferentes actividades.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera identifica proveedores de información internos y externos. Entre otros, están: Ordenadores del gasto, Almacén General, Áreas misionales, Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Secretaría de Hacienda y CGN.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera identifica clientes internos y externos receptores de la información generada en el proceso.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones se realiza de acuerdo con las políticas contables. En los libros auxiliares de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar se evidenció registro por terceros para cada transacción.	1,00	

1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La individualización de los derechos y obligaciones se realiza de acuerdo con la normatividad contable. En el aplicativo SEVEN, los derechos y obligaciones se registran a partir de su individualización.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se efectúan en forma individual los registros para los derechos y obligaciones, facilitando el proceso de baja en cuentas, según el caso Dado que en el aplicativo SEVEN las partidas están individualizadas, sólo pueden darse de baja de igual manera.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Revisado el Manual de Políticas Contables se observa que se basa en los lineamientos que incorpora el Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Aplica la respuesta dada a la pregunta 13.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el cierre de la vigencia 2022 se utilizó el Catálogo General de Cuentas CGC de la versión 2015.15 con sus respectivas actualizaciones establecidas por la CGN.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La versión del CGC se verifica mensual y trimestralmente cuando se realiza el cargue de los formularios de la categoría contable a la CGN y a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital para su adecuada transmisión.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Las áreas fuente tienen individualizadas las transacciones que se derivan de los hechos económicos, facilitando el proceso de registro e identificación de los mismos. En el aplicativo SEVEN se registran los hechos económicos por terceros, individualizados por su número de identificación.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables considera la normativa aplicable para su reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación. El Plan de cuentas aplicado en IDRD corresponde con el Catálogo General de Cuentas de la CGN V 2015.15.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Una vez se tienen los documentos idóneos para cada hecho económico, se realizan los comprobantes contables de forma cronológica en el aplicativo SEVEN, el cual asigna automática y cronológicamente la numeración para cada hecho económico registrado.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El registro consecutivo se verifica mediante informes generados a través del aplicativo SEVEN, el cual asigna automáticamente número y fecha a los comprobantes.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro consecutivo se verifica mediante informes generados a través del aplicativo SEVEN, el cual realiza la asignación de manera automática e incluye datos relacionados con número de bitácora, fecha de causación, NIT o cédula del tercero, concepto a pagar, valor pagado, fecha de giro, entre otros.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El registro consecutivo se verifica mediante informes generados a través del aplicativo SEVEN, el cual realiza la asignación de manera automática e incluye datos relacionados con número de bitácora, fecha de causación, NIT o cédula del tercero, concepto a pagar, valor pagado, fecha de giro, entre otros.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En Central de Cuentas se centraliza la recepción de cuentas de cobro y se verifica la idoneidad, contenido y completitud de los soportes. Posteriormente, se revisa con la causación y en el proceso de pago en Tesorería.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se evidenció la conservación y custodia de los documentos soporte tales como: CDP CRP, Facturas, Causación de ordenes de prestación de servicio, en el archivo en Tesorería.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran comprobantes de contabilidad para cada registro. Se revisaron los libros auxiliares de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar con corte a 30 de noviembre de 2022, observando que cada registro asocia la bitácora que identifica el comprobante contable.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El registro de los hechos económicos se realiza de forma cronológica en el orden en que son recibidos en Contabilidad y a su vez, el aplicativo SEVEN les asigna de manera automática la fecha a los comprobantes contables.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración de los comprobantes contables se realiza de manera automática a través del aplicativo SEVEN.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se generan automáticamente por el aplicativo SEVEN soportados en comprobantes. Se verificaron comprobantes de egreso 112505, 112704, 112872, 11460 y 112332 evidenciando que están incluidos en los libros auxiliares de Cuentas por Pagar.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Contar con un aplicativo que genera automáticamente los libros de contabilidad, permite asegurar que la información contenida en ellos, es coincidente con los comprobantes contables que los soportan.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	No se presentan diferencias entre comprobantes y registros en los libros de contabilidad, toda vez que el aplicativo SEVEN genera automáticamente los libros, no permite comprobantes descuadrados, ni selección de cuentas no parametrizadas.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	De acuerdo con lo informado por SAF (Contabilidad), la completitud de los registros se verifica a través de una lista de chequeo y de los Balances de Prueba.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La verificación de la completitud de los registros se realiza con periodicidad mensual. Se verificó con resultados satisfactorios la información correspondiente a los meses de septiembre y octubre de la vigencia 2022.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se verificó con resultados satisfactorios que los saldos reflejados en los libros de contabilidad con corte a septiembre de 2022, corresponden a la información de los Estados Financieros transmitidos a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables se establecen los criterios para la medición inicial en los siguientes numerales: 12.1.3;12.2.3;12.3.4;12.4.3;12.5.3;12.6.3;12.7.3;12.9.3;12.11.3.2. los cuales corresponden a la normatividad aplicable a la Entidad.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo manifestado por el responsable de Contabilidad, en mesas de trabajo con el equipo, se realiza socialización de las políticas contables. En ISOLUCIÓN se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables para consulta de la comunidad IDRD.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se encuentran en las Políticas Contables y se aplican conforme al Marco Normativo. Se revisaron los comprobantes de egreso 112505, 112704, 112872, 11460 y 112332, con resultados satisfactorios.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos están en las Políticas Contables y se aplican conforme al Marco Normativo que le corresponde, no obstante, la Contraloría de Bogotá presentó hallazgo 3.3.1.3.2 inconsistencia en la aplicación de la depreciación de bienes muebles en Bodega o en servicio..., el cual se encuentra pendiente de cierre por parte del Ente de Control.	0,88	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El método utilizado para el cálculo de la depreciación es de Línea Recta a través del aplicativo SEVEN, el cual realiza de manera automática los cálculos periódicos. Se verificaron con resultados satisfactorios, las hojas de vida de 4 activos con placas 35022, 35021, 31602 y 4257.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Contabilidad efectúa la revisión y análisis del proceso de depreciación de activos fijos mensualmente y en la vigencia 2022 no hubo modificación alguna, de acuerdo con lo informado por SAF.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La Oficina Asesora Jurídica OAJ diligencia mínimo una vez al año, las matrices diseñadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. Fueron remitidos a la OCI los formatos para la determinación de los indicios de deterioro para 6 Cuentas de Difícil Cobro.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas Contables, se establecen los criterios para la medición posterior en los numerales: 12.1.4, 12.2.6, 12.3.5, 12.4.4, 12.5.4, 12.6.4, 12.7.4, 12.9.4 y 12.11.3.3.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios contemplados en el Manual de Políticas Contables están elaborados acorde con el Marco Normativo Contable, en el Régimen de Contabilidad Pública.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior se encuentran identificados en el Manual de Políticas Contables y corresponden a Efectivo y Equivalente de Efectivo, Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo, entre otros.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El cálculo de depreciación se realiza de manera automática por el aplicativo SEVEN, parametrizado según la Política Contable y es evaluado por el responsable de Contabilidad. Para el deterioro se utiliza Anexo 2 Guía estimación del deterioro Cuentas por Cobrar de la Dirección Distrital de Contabilidad Secretaría Distrital de Hacienda.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La depreciación es determinada de manera automática a través del aplicativo SEVEN, su cálculo se realiza oportunamente con periodicidad mensual. Frente al cálculo del deterioro, la OAJ informa a Contabilidad el indicio de deterioro de las Cuentas por Cobrar.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se utilizan estimaciones ajenas realizadas por los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, en la calificación de los procesos judiciales a favor y en contra de la Entidad.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De manera oportuna, a través del aplicativo CHIP, se realizaron los reportes trimestrales de información contable a la CGN y, mediante el aplicativo SIVICOF, se presentaron oportunamente los Estados Financieros a la Contraloría de Bogotá.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El numeral 7.6 Presentación de información Contable del Manual de Políticas Contables, establece la periodicidad de presentación y publicación; y el 7.7 Publicación de los Estados Financieros, determina el medio de publicación.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidencia cumplimiento a través de la publicación mensual en la página Web del IDRD en link de transparencia para la vigencia 2022 hasta el mes noviembre de 2022. La publicación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 está en proceso.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se implementó la presentación de la información financiera a la Alta Dirección, en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se realiza anualmente. Así mismo, la información generada por el proceso contable sirve de insumo para la toma de decisiones en áreas como la Secretaría General, quien confirmó que la Junta Directiva la tiene en cuenta para la toma de decisiones en procesos estratégicos. La Subdirección Técnica de Parques STP reportó que, para la adquisición de pólizas, revisión de avalúos de bienes, entre otros, la utiliza.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidenció que con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, los cuales fueron remitidos a la OCI.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Verificado con resultado satisfactorio, que las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022 coinciden con los saldos en el Libro Mayor y Balance.	1,00	

1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció que el Responsable de Contabilidad, mediante correos electrónicos, remite las observaciones para la revisión y ajustes de cuentas del Balance de Prueba previo a la presentación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con siete indicadores: Importancia relativa de: Ingresos propios, Ingresos fiscales, Transferencias dentro de Ingresos Propios, Otros ingresos, Participación de los gastos, Participación del gasto público e importancia del PasivoTotal.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores están formulados y se ajustan a las necesidades de IDRD; permiten identificar capacidad para producir ingresos diferentes a los de la Secretaría Distrital de Hacienda y participación de los obtenidos por aprovechamiento económico, entre otros.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Las cifras se toman de los Estados Financieros de la vigencia, lo que hace fiable la información fuente.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros registran información comparativa de las operaciones, acorde con la normativa y presenta revelaciones con información cualitativa y comparativa complementaria para la comprensión por las partes interesadas.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros para la vigencia 2022 cumplen el Marco Normativo toda vez que contemplan la descripción de la Entidad, políticas contables, bases de medición y presentación, notas específicas comparativas, juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Dentro de su contenido, las notas muestran información cuantitativa de la vigencia anterior, la actual y su variación, y describen el análisis general de la composición de cuentas.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Para la vigencia 2022 las Notas Específicas revelan las variaciones presentadas con respecto de la vigencia anterior e información relacionada con las causas que las originaron.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Para la vigencia 2022 en la Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables, se consideran conceptos profesionales para los registros indispensables en la preparación de la información contable.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	El responsable de Contabilidad revisa la consistencia de la información. Se usan los prevalidadores de la CGN y de la Dirección Distrital de Contabilidad en el envío de la información a Entes de Control.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	En el Numeral 1.2 del informe Rendición de Cuentas del IDRD vigencia 2022 publicado en la página Web se anexan los Estados Financieros Situación Financiera y Resultados con corte a 31 de diciembre de 2021 y a 30 de septiembre de 2022, pero no incluye revelaciones.	0,74	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se confrontaron con resultados satisfactorios, las cifras de los Estados Financieros de septiembre 2022 presentados en la rendición de cuentas, frente a los publicados en la página Web.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En el Informe Rendición de Cuentas 2022 se observó que, además de la referencia a los Estados Financieros anexos, indica la conformación de cifras presupuestales, pero no contiene explicaciones sobre información financiera que facilite su comprensión a los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El IDRD cuenta con la política de Administración de Riesgos ago 22 V5 y el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera en el que se identifica los riesgos y controles. Asociados a Contabilidad se identificaron cuatro riesgos.	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En los informes de seguimiento realizados por la OCI a la gestión de riesgos, se describen las acciones desarrolladas por SAF al respecto.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la Matriz de Riesgos se tiene establecida la probabilidad de ocurrencia e impacto para todos los riesgos de índole contable.	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La OCI realiza seguimiento cuatrimestral; mediante requerimientos y mesas de trabajo se evalúa la implementación y efectividad de los controles.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En el aplicativo ISOLUCIÓN se observó que se actualizó el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera el 1 de marzo de 2022 y en atención al informe de auditoría de regularidad de la Controría de Bogotá PAD 2022 el 25 de agosto de 2022, respectivamente.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso Gestión Financiera estableció controles para cada uno de los riesgos, los cuales fueron evaluados por la OCI en términos de diseño y efectividad.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que se realizaron cuatro autoevaluaciones trimestrales para la vigencia 2022, dentro de las cuales se evaluaron cinco aspectos relacionados con el manejo contable y fueron remitidos a la OCI, los informes correspondientes.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que integran el equipo de Contabilidad cuentan con formación en disciplinas de las ciencias económicas y se destaca su experiencia.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Considerando la formación y experiencia informada por SAF (Contabilidad), el personal del área contable se encuentra capacitado para identificar los hechos económicos.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Según verificación efectuada por la OCI, en el Plan Institucional de Capacitación PIC se consideró el desarrollo de competencias específicas, tales como: Excel avanzado, BogData, Actualización tributaria, Facturación electrónica, Flujo de caja.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Según verificación efectuada por SAF (Contabilidad), se realizaron las actividades programadas conforme a la programación contenida en el cronograma del PIC 2022.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las temáticas incluidas en el PIC fortalecen las competencias para el desarrollo de las actividades propias del Área, en razón a que su programación obedece a las necesidades específicas de los colaboradores, las cuales se encuentran incluidas en el formato de ficha de Formulación del Proyecto de Aprendizaje en Equipo.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El cumplimiento que el IDRD da a la normativa contable que se ve reflejado en la generación de información financiera completa y oportuna. El Proceso Contable cuenta con un grupo capacitado y comprometido, con los conocimientos, habilidades y experiencia requeridos, el cual se mantiene en permanente actualización de los temas relacionados con el actuar del IDRD. El Grupo de Contabilidad acoge e implementa oportunamente las recomendaciones generadas por la OCI en aras de fortalecer el Sistema de Control Interno.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Teniendo en cuenta que se presentó un cambio en la calificación entre las vigencias 2021 y 2022 correspondiente a los numerales 22 y 28.2, pasando de SI a PARCIALMENTE, con fundamento en: Se reportaron hallazgos en la auditoría de Regularidad realizada por la Contraloría de Bogotá, los cuales se encuentran pendientes de cierre por parte del ente de control. En relación con la rendición de cuentas, los estados financieros publicados en la página WEB con corte a diciembre 31 de 2021, no contienen las respectivas revelaciones.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La información contable se tiene en cuenta por la Junta Directiva para la toma de decisiones en procesos estratégicos, según lo informado por la Secretaría General. Se implementó la presentación de la información financiera a la Alta Dirección, en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se realiza anualmente. Así mismo, la Subdirección Técnica de Parques, la utiliza para la adquisición de pólizas, revisión de avalúos de bienes, entre otros, respectivamente. Durante la vigencia 2022 se revisó y actualizó el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Continuar con las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, las cuales están encaminadas a mantener la calidad de la información contable que se reporta. Definir un punto de control por parte de SAF (Contabilidad) para verificar la completitud e integridad de la información financiera que se publica en la página WEB correspondiente a la rendición de cuentas, el cual permita garantizar la inclusión de las respectivas revelaciones que faciliten a los usuarios la comprensión de la información financiera presentada. Seguir realizando acciones que garanticen una mejora continua en los procesos, en pro de mantener o mejorar la calificación del Control Interno Contable en la entidad.		